

te plazo estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, Paseo General Mola, 28 Zaragoza.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1983.

El Comisario Jefe,

Fdo.: José I. Bodega Echaurre

2692

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE ABALOS

NOTA-ANUNCIO

2876

Aprobado por esta Corporación, el expediente número 1 sobre suplementos y transferencias de crédito que afecta al Presupuesto Municipal Ordinario del corriente ejercicio, este se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual los interesados legítimos podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Abalos, a 30 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2684

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

ANUNCIO

2882

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1983, la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la exacción por "Tramitación de los documentos que expida o de que entienda la Administración Municipal o las Autoridades Municipales a instancia de parte", queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19-2 de la Ley 40/81, de 23 de octubre, en el supuesto de que no haya reclamaciones se entenderá aprobado el acuerdo de modificación de la citada ordenanza.

Agoncillo, a 30 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2690

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

ANUNCIO

2881

Acordada por este Ayuntamiento la modificación de las Ordenanzas fiscales que regulan la exacción de las Tasas por los Servicios de Matadero, Alcantarillado, Suministro de aguas a domicilio y el Arbitrio sobre tenencia de perros, quedan expuestos al público los respectivos expedientes en la Secretaría Municipal, durante el plazo de 15 días, para que puedan ser examinados y formular cuantas reclamaciones se consideren pertinentes.

Alberite, a 3 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2689

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

EDICTO

Concurso compra de un sistema informático

2862

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión extraordinaria de 23 de septiembre de 1983, ha adoptado el acuerdo, de promover concurso para la compra de un sistema informático para la gestión municipal.

El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, que ha de servir de base a este concurso, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de las proposiciones, será el vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y dicha presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de 9 a 14 horas.

El acto de apertura del pliego será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las 13 horas del día hábil inmediato al siguiente en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Autol, a 29 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2670

EDICTO

2863

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión extraordinaria de 23-09-83, ha adoptado el acuerdo de aprobación de la nueva ordenanza de exacción "Arbitrio con fin no fiscal sobre paredes y medianeras sin revocar" y el acuerdo de variación de las tarifas o adicionales al articulado de las siguientes ordenanzas de Exacciones Fiscales:

- a) Recogida de basuras.
- b) Alcantarillado.
- c) Tasa agua.
- d) Sello Municipal.
- e) Perros.
- f) Apertura de establecimientos.
- g) Ocupación vía pública.
- h) Vehículos-Impuesto Municipal de Circulación.
- i) Cementerio.
- j) Canalones, tejas, chorreras, etc.
- k) Voladizos, miradores, balcones etc.
- l) Rodaje.
- m) Gastos suntuarios
- n) Entrada carruajes vados permanentes.
- ñ) Matadero.
- o) Prestación personal y de transporte.
- p) Solares sin edificar.
- q) Sacar arenas y materiales construcción.
- r) Aprovechamientos especiales terrenos comunales.
- s) Licencias construcción.
- t) Escaparates y letreros.
- u) Publicidad.
- v) Inspección de motores y calderas.
- w) Multas.

Los referidos acuerdos se exponen al público por término de quince días, según lo determina el artículo 20 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre.

Autol, a 29 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2671

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

ANUNCIO

2879

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Unificado para el año 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
A) Operaciones corrientes.		
1	Remuneraciones de personal	2.824.547
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	3.947.004
3	Intereses	63.750
4	Transferencias corrientes	141.764